Lo decretado el año de 1[illegible]

Cuenta de los Juros

La ciud. dixo que los señores don
Nicolas [illegible] y Fran.co Alberto
supliquen al S.r alcalde m.r mande
se les de relacion de los juros y con ella
[illegible] que le an dado [illegible] de [illegible]
de relacion de los [illegible] que an hecho
[illegible] y lo que ay en ser y los dhos se
ñores [illegible] relacion a esta ciudad
de lo que a de aber su mag.d conforme la
cedula real que el S.r alcalde mayor
tiene en su poder y lo [illegible]
a primero ayuntamiento para que la ciud.
[illegible] de lo que [illegible] —

La ciud. acuerda que [illegible] se haga procesion
el domingo viene y se lleve la virgen de los
remedios al convento de S.n Fran.co
y los señores comisarios lo dispongan
y que estén con luces y con la decencia
necesario y se diga una no bena de
misas cantadas y se embiga a los caballeros
[illegible] a ello y le mayordomo para que la cria que se gastare

Tesorero

La ciud. acordo que la mejor forma se le haga
que los gastos de dar la cuenta en m.d
sean con cuenta de esta ciud. y no para
suya que a este el oficio de tesorero
y no ayendo el S.r procurador general
pida al S.r alcalde m.r judicialmente
le haga apremiar a ello —

Salario

El S.r Fran.co Aguirre dice que el salario de
su oficio de [illegible] de mil [illegible] y [illegible]